

# Monitoreo de noticias Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

## Agosto 2024

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>Mujeres periodistas: entre la invisibilización, discriminación y violencias</b>	<p>En El Salvador las mujeres que ejercen el periodismo enfrentan cotidianamente discriminación en razón de su género, como el no ser reconocida como escritora o novelista, hasta diferentes tipos de violencias. La normalización de este contexto puede socavar la capacidad de las mujeres para ejercer su labor periodística, el poder informar de manera independiente y sin miedo.</p> <p>Cuando quién protagoniza acciones de violencia de género contra las mujeres periodistas es el mismo Estado, son actores estatales, sus voceros o seguidores, no solo se enfrenta un contexto de normalización de la violencia contra un periodismo independiente ejercido por una mujer, sino que se persigue atemorizar y acallar la labor informativa y educativa que realizan mujeres dedicadas al periodismo. El Estado incluso persigue que mujeres periodistas, que las considera fuera de la alineación oficial, tengan temor de ejercer no solo su derecho y deber de informar, sino también su derecho a emitir su opinión. En muchos casos, lo ha logrado.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2024/08/01/mujeres-periodistas-entre-la-invisibilizacion-discriminacion-y-violencias/">https://revistalabrujula.com/2024/08/01/mujeres-periodistas-entre-la-invisibilizacion-discriminacion-y-violencias/</a></p>	<b>Revista La Brújula</b> <b>Jueves 1</b> <b>Agosto 2024</b>
<b>Ejercer el periodismo no es fácil: Reconocernos en esta tarea como clase trabajadora</b>	<p>Vamos por este caminar pensando en todo, menos en nuestros derechos e integridad, en cómo también la profesión duele profundo cuando te ves atravesada por el contexto, por las historias que contamos, por las realidades que retratamos que también son nuestras, por los derechos que nos violentan día a día en nuestros espacios de trabajo.</p> <p>Además de todo lo anterior, vamos caminando junto al pueblo de la misma forma: «coyol quebrado, coyol comido». Pese a esto, es increíble cómo nos cuesta reconocer que somos parte de esa clase trabajadora y que, al igual que cualquier persona en este país, debemos luchar y exigir que respeten nuestra labor, que nos paguen lo justo, que no nos acosen, que no nos sobrecarguen, que nos den contratos, prestaciones, en fin.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2024/08/01/ejercer-el-periodismo-no-es-facil-reconocernos-en-esta-tarea-como-clase-trabajadora-tampoco-lo-es/">https://revistalabrujula.com/2024/08/01/ejercer-el-periodismo-no-es-facil-reconocernos-en-esta-tarea-como-clase-trabajadora-tampoco-lo-es/</a></p>	<b>Revista La Brújula</b> <b>Jueves 1</b> <b>Agosto 2024</b>
<b>MILPA denuncia captura arbitraria de familiar de líder comunitario en El Icacal, La</b>	<p>El Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denuncia que el hermano del líder de la Seccional El Icacal fue capturado el pasado sábado por la Policía Nacional Civil de Intipucá.</p> <p>El hermano del detenido, Carlos Hernández, presidente de la seccional, dijo que José Omar Romero ha sido diagnosticado con problemas psiquiátricos.</p> <p><a href="https://ysuca.org.sv/2024/08/milpa-denuncia-captura-arbitraria-de-familiar-de-lider-">https://ysuca.org.sv/2024/08/milpa-denuncia-captura-arbitraria-de-familiar-de-lider-</a></p>	<b>YSUCA</b> <b>Lunes 12</b> <b>Agosto 2024</b>

<p><b>Unión</b></p>	<p><a href="#">comunitario-en-el-icacal-la-union/</a></p>	
<p><b>FGR reportó 3,018 violaciones de junio 2023 a mayo 2024</b></p>	<p>“Sostener la idea de un país seguro sobre el silencio impuesto a la violencia que viven las mujeres es una gran violación a derechos humanos”, resume Silvia Juárez, directora de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), en referencia a la situación de violencia que sufren las mujeres y que queda reflejada en el más reciente informe de labores de la Fiscalía General de la República (FGR).</p> <p>El ministerio público reveló que del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024 registró 3,018 casos de violaciones, una situación que es muy parecida al mismo periodo de 2022-2023 cuando hubo 3,145. No obstante, ambas cifras superan los hechos reportados en años anteriores, pues en el periodo 2021-2022 se documentaron 3,084 violaciones, mientras que en 2020-2021 hubo 2,313 y en 2019-2020 se registraron 2,634.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-reporto-3018-violaciones-sexuales-de-junio-2023-a-mayo-2024-en-El-Salvador-20240809-0078.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-reporto-3018-violaciones-sexuales-de-junio-2023-a-mayo-2024-en-El-Salvador-20240809-0078.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.12</b> <b>Lunes 12</b> <b>Agosto 2024</b></p>
<p><b>Disuelven La Unidad de Desapariciones de la Fiscalía</b></p>	<p>La Unidad Especializada para Casos de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de la República (FGR), creada en 2019, dejó de existir y a partir de este mes las denuncias por este delito serán del conocimiento de la nueva Subdirección Contra la Criminalidad Organizada.</p> <p>Fuentes fiscales y documentación a la que tuvo acceso LA PRENSA GRÁFICA confirman la decisión. Esta Unidad había sido creada como mandato del Protocolo de Acción Urgente y Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador (PAU), que entró en vigencia en diciembre de 2018. Su objetivo era dedicarse estrictamente a la investigación de casos de personas desaparecidas...</p> <p>Para Silvia Juárez, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), “la pérdida de cualquier esfuerzo especializado o dedicado, hace mucho más difícil el trabajo de búsqueda”.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Unidad-de-Desaparecidos-de-la-Fiscalia-dejo-de-existir-y-paso-a-ser-parte-de-una-subdireccion-20240815-0078.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Unidad-de-Desaparecidos-de-la-Fiscalia-dejo-de-existir-y-paso-a-ser-parte-de-una-subdireccion-20240815-0078.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.6</b> <b>Viernes 16</b> <b>Agosto 2024</b></p>
<p><b>Denuncian captura ilegal de costurera mayor de edad</b></p>	<p>Socorro Jurídico Humanitario denunció que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron a la vivienda de Dora Alicia Sánchez Muñoz, de 55 años, donde la capturaron junto a su hijo Henry Muñoz. Esto ocurrió en la colonia Milagro de la Paz, San Miguel, sin una orden de captura, ni acusación formal en su contra.</p> <p>“Media docena de soldados y una decena de agentes de la PNC para amedrentar a una mujer de la tercera edad, que no ha cometido ningún delito, que no tiene orden de captura ni procesos pendientes en la FGR, la amenazaron que de no salir le van a botar la puerta”, indicó Socorro Jurídico.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/denuncian-captura-ilegal-de-costurera-mayor-de-edad/#:~:text=Socorro%20Jur%C3%ADdico%20Humanitario%20denunci%C3%B3%20que,a%20su%20hijo%20Henry%20Mu%C3%Blz">https://www.diariocolatino.com/denuncian-captura-ilegal-de-costurera-mayor-de-edad/#:~:text=Socorro%20Jur%C3%ADdico%20Humanitario%20denunci%C3%B3%20que,a%20su%20hijo%20Henry%20Mu%C3%Blz</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.5</b> <b>Viernes 16</b> <b>Agosto 2024</b></p>
<p><b>Comunidades indígenas piden cerrar brecha de acceso a educación y salud</b></p>	<p>La Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) señaló que las comunidades indígenas exigen el cierre de la brecha del acceso a la educación y salud, es decir, servicios básicos que contribuyan a la mejora de las posibilidades para el desarrollo de una vida digna y en paz, para coadyuvar el fomento autónomo de la revitalización integral de su cultura y raíz originaria.</p> <p>Las disparidades en el acceso a servicios básicos como educación y salud son notables, la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2022, reveló que las tasas de alfabetización y acceso a servicios de salud son considerablemente inferiores en comparación con el resto de la población. Esta desigualdad contribuye a una calidad de</p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.4</b> <b>Viernes 16</b> <b>Agosto 2024</b></p>

	<p>vida precarizada, y procesos de marginación que se perpetúan.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/comunidades-indigenas-piden-cerrar-brecha-de-acceso-a-educacion-y-salud/#google_vignette">https://www.diariocolatino.com/comunidades-indigenas-piden-cerrar-brecha-de-acceso-a-educacion-y-salud/#google_vignette</a></p>	
<p><b>Denuncian la detención arbitraria de defensor de derechos indígenas</b></p>	<p>El Movimiento de Víctimas Afectadas por el Cambio Climático y las Corporaciones (MOVIAC) denunció la captura “arbitraria” de José Iván Arévalo Gómez, quien es integrante de MOVIAC y miembro de la Red de Territorios de Vida de los Pueblos Indígenas. El movimiento detalló que la captura se ejecutó bajo el régimen de excepción el jueves 29 de agosto, a las 2:00 de la mañana.</p> <p>Familiares, organizaciones sociales, ambientalistas y miembros de MOVIAC, exigen al gobierno la inmediata liberación del defensor de derechos indígenas. Demandan que se cumplan los principios de justicia que establece la constitución de El Salvador y los Tratados Internacionales, como la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas ratificada por El Salvador en el 2007 y el convenio 169 de la OIT. Además, piden que la Policía Nacional Civil (PNC) y la FGR garanticen la integridad física y moral de Arévalo y su familia.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/denuncian-la-detencion-arbitraria-de-defensor-de-derechos-indigenas/#:~:text=El%20Movimiento%20de%20V%C3%ADctimas%20Afectadas,Vida%20de%20los%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas">https://www.diariocolatino.com/denuncian-la-detencion-arbitraria-de-defensor-de-derechos-indigenas/#:~:text=El%20Movimiento%20de%20V%C3%ADctimas%20Afectadas,Vida%20de%20los%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b>  <b>Pág.5</b>  <b>Sábado 31</b>  <b>Agosto 2024</b></p>